

**0891-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con veintitres minutos del veintitres de abril de dos mil veinticinco.  
**Acreditación de nombramientos del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón SAN RAFAEL de la provincia HEREDIA, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante auto n°0016-DRPP-2024 de las nueve horas con cuarenta y siete minutos del nueve de enero de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que la renovación de estructuras en el cantón San Rafael de la provincia de Heredia concluyó de forma completa.

Posteriormente, en fecha tres de abril del presente año, el partido Progreso Social Democrático celebró una nueva asamblea cantonal de San Rafael, provincia de Heredia, misma que según informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando al señor Reymond Alexander Solís Chacón, cédula de identidad n°402700851 como tesorero propietario y delegado territorial propietario y a la señora Liliana María Fernández Boza, cédula de identidad n°108210050 como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, en virtud de las renunciaciones aplicadas por el Departamento de Registro de Partidos Políticos correspondientes a los señores Emilia María González Bonilla, cédula de identidad n°401400210, al puesto de tesorera suplente y delegada territorial propietaria y Francisco Antonio Calvo Chacón, cédula de identidad n°401140377, al puesto de tesorero propietario y delegado territorial propietario, según misivas aportadas por el partido político.

De conformidad con lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA  
CANTON SAN RAFAEL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107020917	VLADIMIR SOLANO BARRIENTOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
401620742	SILVIA ELENA SANCHEZ VINDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>402700851</b>	<b>REYMOND ALEXANDER SOLIS CHACON</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
104101414	GLADYS MARIA GONZALEZ CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE

700500479	ADRIAN MENDOZA MENDOZA	SECRETARIO SUPLENTE
108210050	LILIANA MARIA FERNANDEZ BOZA	TESORERO SUPLENTE

#### FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
110600559	MARGOT VARGAS SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

#### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108210050	LILIANA MARIA FERNANDEZ BOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402700851	REYMOND ALEXANDER SOLIS CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
107020917	VLADIMIR SOLANO BARRIENTOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401620742	SILVIA ELENA SANCHEZ VINDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107840620	SERGIO OSWALDO OBANDO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el **diecinueve de abril del dos mil veintiocho.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marcela Chinchilla Campos**  
**Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCH/jfg/aca  
C.: Exp. n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático  
Ref., No.: 04830-05149-2025